AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO.	Expediente: HA6-111 RMN: HA6-111
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 28/12/2009 Hasta: 27/12/2039	Fecha y Hora de Registro: 28/12/2009 14:38:17

TITULARES: IDENTIFICACION
FELIX PULIDO CAMACHO CCCC 11516945
ADRIANO PUENTES PUENTES 4172318

AREA TOTAL: 6 Hectárea(s) y 1425 mt(s)2 MUNICIPIOS: ACACÍAS-META

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCION\ ASOCIADOS

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: PUNTO CENTRAL DEL PUENTE SOBRE EL RIO GUAYURIBA, EN LA CARRETERERA QUE LLEVADE VILLAVICENCIO A ACACIAS
NORTE: 939770,0000
ESTE: 1034670,0000
PLANCHA IGAC: 266

ALINDERACION

Coordenada Norte	Coordenada Este
939044,0000	1034869,0000
938789,0000	1035191,0000
938724,0000	1035139,0000
938895,0000	1034820,0000
939020,0000	1034740,0000
939134,0000	1034740,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION
DOCUMENTO CONTRATO
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA
LUGAR: BOGOTA, D.C.
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION REGISTRO MINERO NACIONAL CONTRATO DE CONCESION UNICO E INTRANSFERIBLE HA6-111

FECHA ANOTACIÓN: 28/12/2009
FECHA EJECUTORIA: 10/12/2009
NÚMERO: HA6-111
FECHA DOCUMENTO: 10/12/2009

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: HA6-111 RMN: HA6-111
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 28/12/2009 Hasta: 27/12/2039	Fecha y Hora de Registro: 28/12/2009 14:38:17

ANOTACIÓN:	2	FECHA ANOTACIÓN:	14/11/2013
TIPO ANOTACIÓN:	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	FECHA EJECUTORIA:	27/08/2013
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	GSC-ZO-000010
EXPEDIDO POR:	PAR CUCUTA	FECHA DOCUMENTO:	28/06/2013
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN

APROBAR LA SOLICITUD DE RENUNCIA PRESENTADA POR LOS SEÑORES FELIX PULIDO CAMACHO Y ADRIANO PUENTES PUENTES AL TIEMPO RESTANTE DE LAS ETAPAS DE EXPLORACION Y CONSTRUCCION Y MONTAJE DEL CONTRATO DECONCESION No HA6-111.

LA DURACION DE LAS ETAPAS UEDARAN ASI: A)PLAZO PARA LA ETAPA DE EXPLORACION:DOS(2)AÑOS CONTADOS DESDE EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009 HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011; PLAZO PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE:UN(1)AÑO, A PARTIR DEL 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011 HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012. B)PLAZO PARA LA ETAPA DE EXPLOTACION: VEINTISIETE(27)AÑOS O EL TIEMPO RESTANTE DE LA EJECUCION DEL CONTRATO, LA CUAL COMIENZA A CONTARSE A PARTIR DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y VA HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2039.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Oscar González Valencia
Gerente Catastro y Registro Minero